Mártes 23 de Noviembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm.

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivieno núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Crónica estranjera.—Variedades y noticias.

La Tribuna.—En un artículo que lleva por epígrafe «Falta de raciocinio,» empieza el colega haciendo dos afirmaciones que no acertamos á poner de acuerdo: la una es que los gobiernos tienen necesidad de ajustar su conducta al instinto de las masas; y la segunda que en algunas ocasiones es preciso resistir á la opinion pública. Probablemente *La Tribuna* asienta su primera proposicion como regla general y la segunda como escepcion; aunque tambien pudiera suceder que en el caso presente se use mano de aquel ingenioso arbitrio de que usa en la economía política, que consiste en asentar principios generales y abstenerse cuidadosamente de aplicarlos.

Sea como quiera, parece, segun *La Tribuna*, que existe actualmente por estas tierras una enfermedad epidémica y contagiosa, que segun el diagnóstico del colega se llama «falta de raciocinio». Bajo la influencia de esta epidemia «la opinion pública pierde su buen sentido y bajo el imperio del sistema nervioso acepta ciegamente todos los diceres que poco á poco encuentran pábulo en la falta de discernimiento.»

A pesar de que el escritor de quien nos estamos ocupando es ante todo economista, y á pesar de que con frecuencia suele tildarnos de *doctrinarios*, no deja de ser aficionado á asentar doctrinas filosófico-sociales; y en honor de la verdad tenemos que reconocer que generalmente no les falta el mérito de la originalidad. Ayer dice: «entre lo que se *debe* hacer y lo que se puede hacer existe una diferencia notable.»

Siempre hemos oido y siempre hemos creido que la posibilidad es el límite del deber: ó lo que es lo mismo, que nadie está obligado á hacer imposibles. Y no nos convence de lo contrario el ejemplo que pone *La Tribuna* cuando dice: «si nos colocamos del lado de los tenedores de la Deuda pública, diremos que se deba hacer el servicio. Si nos colocamos del lado del erario, tendremos que averiguar hasta qué punto se podrá dar satisfaccion á los intereses lejítimos de los acreedores del Estado.

Resulta que el Estado se halla *absolutamente imposibilitado* de cumplir los compromisos consignados en cada uno de los títulos de la Deuda pública, esa imposibilidad absoluta relevaria al Estado de la obligacion que sobre él pesaba. Las conferencias [illegible]

[...] ellos á cuyo uso está acostumbrado.

Cree *La Tribuna* que la falta de raciocinio continuará por algun tiempo todavía estraviando á muchas cabezas; que mientras no se restablezca el buen sentido, comerciantes y tenedores de deudas tendrán que sufrir; pero cuenta con que á falta de buen sentido práctico, á lo menos el instinto de conservacion salvará á todos.

El tiempo nos dirá si es posible que una sociedad á quien se supone falta de buen sentido, pueda salvarse por el instinto de la propia conservacion.

La Tribuna dedica un breve artículo á la conspiracion descubierta en Buenos Aires. Segun ella, ese movimiento, que no quiere averiguar si responde á maniobras políticas, significa una segregacion del cuerpo social. En su concepto la crisis argentina proviene de las mismas causas que la crisis uruguaya. En las dos riberas del Plata la inmigracion que desde hace tiempo se ha dirijido á ellas se ha compuesto de elementos inútiles para la agricultura. Luego los brazos que habian encontrado fácil colocacion en el movimiento comercial, poco á poco han debido los unos dirijirse á otra parte; los otros se han convertido en elementos inactivos, esperando de la casualidad los medios de subsistencia. Por otra parte, cuando la crisis tomaba proporciones considerables, el número de los desocupados vino á aumentar los peligros de la situacion.

El redactor de *La Tribuna* protesta contra la asimilacion que quiere hacerse de la conspiracion descubierta en Buenos Aires que tenia por objeto el robo y el incendio con la comuna de Paris. Segun él, la mayoría de los que defendian la comuna pelaban por las libertades municipales.—El movimiento subversivo de Buenos Aires es la consecuencia del mal estar general, del pauperismo que se ha implantado profundamente en el Rio de la Plata. Segun *La Tribuna*, el deber de la autoridad es muy sencillo: consiste en expulsar del país á todos los individuos reconocidos como miembros de una asociacion que tiene por objeto el asalto á la propiedad.

La Política.—Dedica su editorial de ayer al Código Rural, anunciando que las disposiciones del mismo empezarán á regir dentro de pocos dias.

Correspondencia para "El Siglo"

VALPARAISO, Noviembre 10 de 1875.

Señor Director:

Despues de mi última correspondencia la política ha ido adquiriendo otro aspecto, así es, que conforme se va aproximando la época de las elecciones, va ella acentuándose mas y mas y no será difícil en poco tiempo mas conocer el favorito para la futura presidencia.

La alianza liberal sigue aumentando su número; todos los dias se presentan nuevos adherentes de todos los partidos, *menos bien cierto de los clericales*.

Los hombres mas notables del país, comprendiendo la conveniencia general, se enrolan en esa alianza, la que dará por resultado la candidatura á satisfaccion de la mayoría; la atrevida actitud de la cofradía ha coadyuvado á esa union, y no es dudoso el triunfo.

Los que se oponian al nuevo código criminal porque los igualaba á los demas ciudadanos, son [illegible]

está *amenazada* por el programa de la alianza liberal, en la que se promete *la separacion de la Iglesia del Estado, matrimonio civil y cementerio laico*, no pueden ni deben quedar frios espectadores *antes tamaña enormidad, y que obligados por esa tendencia tan funesta á la religion, batallarán hasta donde les alcance sus fuerzas contra todas esas ideas liberales que no se armonizan ni pueden armonizarse con las doctrinas de Dios—y de su representante en la tierra.*

Los libre-pensadores y todos los que aman la libertad y la emancipacion de la conciencia humana, deben felicitarse de la actitud asumida por el clero chileno, seguro que este único y último baluarte que le quedaba, lo perderán, y de ello surgirá el grito general de América contra los que aun pretenden sujetar la humanidad á su despótico dominio.

El Sr. Vicuña Mackenna es el único causante de la actitud asumida por el clero; en los ataques al gobierno con motivo de algunos incidentes ocurridos en el nombramiento de los mayores contribuyentes, los *clericales* se unieron á los *vicuñistas*, y estos se alucinaron, creyendo que podian contar con el clero, miéntras que estos se hicieron los aliados, para arrastrar á los *vicuñistas* á una ruptura completa con los liberales y hacerlos servir despues de instrumento á sus ocultas miras, y hoy corre como positivo que se ha realizado esa alianza—Si fuera esto exacto necesario seria compadecer al señor *Vicuña* porque se habria inutilizado para siempre ante sus compatriotas y habria perdido la estimacion de los estraños.

Los clericales poco ganarian con ese auxilio, porque tres cuartas partes de los *vicuñistas* actuales se separarian de esa espurea union.

El Mercurio, viejo gambetero, al fin se pronunció, aunque poco influye en la política, debido á sus sempiternas inconsecuencias; un artículo del *Estandarte católico* le tiró de la lengua, y de allí resultó que el clero le tratara al pobre viejo sin compasion; pero este como buen católico, medio volvió sobre sus pasos y casi acabó su réplica pidiéndole perdon.

Este diario es singular en toda la estension de la palabra; solo es consecuente en sus inconsecuencias.

La Patria como Vicuñista, combate á todos vientos, todo lo que se pueda oponer á sus proyectos y pretensiones; este modo de ser le ha retirado muchas simpatías—y para completar su propio descrédito, queriendo hostilizar al Jefe de Policía, lo denunció como un verdugo de los ciudadanos independientes, diciendo que habia azotado á dos por ser vicuñistas; este honrado Jefe, muy querido de naturales y estraños, al dia siguiente publicó el motivo por qué le habia aplicado la ley á esos dos [illegible]

ha promovido ya mas de una protesta, y como no le era posible á los lejisladores preveer todos los casos, hubo que recurrir á él para ciertos esclarecimientos, en efecto en estos dias se publicaron esas reformas y esas indispensables esplicaciones de la ley; todos esperan que esa ley dará el resultado deseable, desde que la suerte es la que debe decidir en esas elecciones, y aleja esas eternas cuestiones de *influencias oficiales* y de la fuerza bruta. En efecto, destruido el favoritismo es bastante para que la ley encuentre apoyo en la mayoría y de los resultados deseables á estos pueblos anhelantes de libertad, órden y progreso.

En el Perú acabó la primera lucha de las futuras elecciones, algunas docenas de muertos y otros tantos heridos costó la fiesta, y Dios quiera que los vencidos se conformen y no se repitan en las elecciones para que pueda esa República restablecer su crédito y ocupar su puesto entre las mas ricas y progresistas de Sud-América.

El general Prado ha triunfado por una gran mayoría; será el futuro Presidente; bien lo merece por el cariño que le profesan los peruanos y por sus nobles calidades.

Bolivia sigue amenazada por su mal crónico, varios son sus candidatos, como varios los partidos; si el jeneral Daza triunfara, seria tal vez de esperar que este prestigioso jefe pudiera contener la anarquía; cualquiera otro de los candidatos señalados que llegara á triunfar en los comicios, la paz seria una quimera.

Bolivia necesita de un gobierno fuerte por algunos años, la mala yerba no se destruye fácilmente sin que el arado no la arranque de raiz; es un medio algo cruel, y que ya debia ser abolido en el siglo de progreso que presenciamos; pero cuando no hay otro medio, bien se puede para bien de muchos, inutilizar unos pocos, desde que esos malos elementos persisten en sus criminales tentativas, causando con ellas grandes males á su patria y aun peores á sus conciudadanos: empero, deseamos que suba al poder un hombre que concilie los intereses de todos, y le dé paz y estabilidad que tanto necesita esa tierra condenada hasta ahora al martirio y á la desenfrenada pasion de esos caudillos que aun avergüenzan á la América.

Aquí el comercio sigue bastante abatido; la crisis no ha desaparecido y no se alcanza á ver el término, aunque mucho se espera del resultado de la cosecha.

Nada mas puedo á Vd. comunicar, señor Director, y así lo comprenderá Vd. cuando he tenido necesidad, para llenar mi cometido, de transportarme al Perú y Bolivia.

De Vd. su amigo y S. S.,

Acton.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 20 de 1875.

Para que los limitados recursos de que dispone el Gobierno en las actuales circunstancias puedan cubrir las mas esenciales necesidades ordinarias y estraordinarias del servicio nacional:

Y con el propósito de facilitar la contabilidad y de establecer la posible igualdad en los pagos que deben verificarse por la Tesorería General, el Presidente de la República, en consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1.° La Contaduría General liquidará los saldos que se adeuden á las listas Civil y Militar hasta fin de Setiembre último.

Lo que resulte adeudado por esos meses será atendido como las circunstancias lo permitan, mandando distribuir con igualdad las cantidades que sea posible destinar sucesivamente al servicio de esa deuda.

Quedan por consiguiente prohibidos los pagos por órdenes individuales.

Art. 2.° Acabándose de verificar el pago de un mes á todas las fuerzas de línea que se encuentran en campaña, el dia 22 del corriente se pagará tambien un mes á las que están acuarteladas en esta capital: artillería, 1.°, 5.°, 7.° y 8.° de infantería y compañía «Nueva Creacion.»

Y habiéndose pagado en el dia 18 del corriente el presupuesto de la Capitanía del Puerto se hará en el dia 24 el del personal de los vapores nacionales.

Art. 3.° Desde el dia 27 del corriente principiarán á pagarse los presupuestos del mes de Octubre á todas las otras clases de la lista militar y á las de la lista civil.

Estos pagos se verificarán en billetes de la emision legal al tipo de 150. Y sin hacerse efectivo el descuento que establecia la ley de 23 de Junio ya derogada.

En los meses venideros se pagará siempre por lista

Art. 4.° Durante las presentes circunstancias el Ministerio de Hacienda pondrá á disposicion del de la Guerra hasta la cantidad de treinta mil pesos mensuales para los gastos extraordinarios y socorros que hasta hoy ha atendido por medio de órdenes especiales ó personales.

A fin de cada mes pasará la cuenta documentada de la inversion para que la Contaduría General la finiquite y haga los cargos correspondientes.

Art. 5.° El pago de las cantidades adeudadas por trasportes en los ferro-carriles, por servicios telegráficos y por fletamentos de vapores, se atenderá por mensualidades de diez por ciento.

El pago del crédito de la antigua empresa del Gas se dividirá en treinta mensualidades y el de la nueva en diez.

Art. 6.° El dia 1.° del entrante Diciembre se expedirán las órdenes mensuales para el pago de las liquidaciones de proveedurías en la forma establecida en el decreto del dia 12 del corriente mes.

Art. 7.° El Ministro de Hacienda hará los arreglos convenientes para que los otros créditos exigibles puedan ser atendidos cuando mejoren las circunstancias del país.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

VARELA.
ANDRES LAMAS.
TRISTAN NARVAJA.
MIGUEL A. NAVAJAS.

SECCION CIENTIFICA

El Sol

TRADUCIDO DEL FRANCES PARA EL SIGLO

[Conclusion, véase el núm. 3267.]

Todavía ese punto focal (si tal es) tiene á Siruvio que está situado entre las estrellas pi y mu del grupo Hercules; Argelander hace de Perseo la constelacion reina de nuestro sistema astral, al paso que [illegible]

Madler plantó la bandera en la mas brillante de las constelaciones, Alcyone. Aquí tenemos, pues, uno de esos hechos asombrosos, que, á cada instante parece caer sobre nosotros de la bóveda celeste á fin de reducir á la nada nuestro orgullo.

Nada parece mas plácido, mas inmóvil que esos millares de silenciosas estrellas que centellean sobre nuestras cabezas. En vano el astrónomo las contempla, aun no puede descubrir entre ellas el menor síntoma de desórden. Y con todo, ese inmenso ejército de mundos está perpetuamente en movimiento: jamás sus lúcidos batallones descansan una noche; por el contrario, todos ván constantemente por esos planos celestes, sin jamás despertar el menor eco en este vasto Universo.

Pero sea dicho como figura, el Sol tiene su faz oscura como la tiene brillante. Las mismas propiedades que lo ponen en estado de llenar de vida nuestro planeta, parecen privarlo del privilegio de alimentar la vida en su misma superficie.

Desde que las investigaciones espectroscópicas demostraron que el cuerpo del globo puede estar cargado de un calor implacable, es imposible que séres organizados, aunque dotados de las cualidades mas *salamandrinas*, puedan respirar su atmósfera devoradora y pisar su suelo ardiente. Precisamente esta hipótesis de un centro oscuro no calentado es la que no se puede admitir.

«La interposicion de un cuerpo opaco dotado de muy poco poder absorbente de luz y calor, suponiendo que su existencia estuviese demostrada, solo probaria una cosa, dice Mr. Guillemin, á saber: el centro interior no se calienta por irradiacion; pero, desde que el fotosferio está en contacto con el conjunto de nubes de las penumbras, le comunica forzosamente su calor por via de conductibilidad, envolviéndolo por todos lados, lo calienta al mismo tiempo en todos los puntos de la superficie, y es de comprender que, aunque el poder de la conductibilidad fuese muy débil, con el tiempo el equilibrio de temperatura no puede ser menor que el de la fusion.

Los gases son pésimos conductores de calor, es cierto, pero su conductibilidad no es nula, y acumulada por siglos, se comprende que un cierto equilibrio se establezca de ese modo entre el fotosferio y el centro. Ademas de eso, no olvidamos que las masas gaseosas se calienten por conveccion ó transporte, y que á menos de suponer inmovilidad en las camaradas sub-yacentes, el calor debe propagarse con rapidez.

«Ahora bien, los fenómenos de las manchas, sus rápidas transformaciones, los movimientos que esas transformaciones suponen, ó en los lechos del fotosferio, ó en los mas profundos, ponen fuera de duda, en nuestra opinion, la realidad de una mezcla constante de esos conjuntos diversos, y por consiguiente [illegible]

La accion de esos rayos sobre nuestros paños de manos levanta á la atmósfera, unas despues de otras, las copas acuosas, y agota rios enteros para esparcirlos otra vez en forma de nieve en las montañas, ó en lluvias mas fértiles en las planicies.

Que el aire absorva apenas un poco mas de Sol en un lugar que en otro, y de esto resultará la tempestad ó el huracan que asola toda una region en su variada carrera.

Lo maravilloso es que una fuerza que puede tomar formas tan diversas y producir resultados tan prodigiosos nos venga de un modo tan suave, tan apacible, tan sin pretensiones. Esto es una cosa tan espantosa como si las balas destinadas á arrasar una fortaleza atravesasen el aire en su mision de muerte á semejanza de los átomos que juguetean en un rayo de Sol.

(British Quaterly Review.)

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Noviembre 20.

De la última invasion que ha tenido lugar en los campos de «La Verde» se ha traido ya al pueblo 25 de Mayo mas de treinta y cinco cadáveres que han dejado como señal de su paso los bárbaros del desierto.

Se asegura que casi todo el personal de la comisaría recientemente establecida en aquellas célebres comarcas ha sucumbido víctima de los indios.

Anteayer han salido del puerto dos buques de guerra de la nacion con destino á la boca del Rio de la Plata, y á fin de buscar á la zumaca *Carolina* que sostuvo un combate naval con el vapor *Artigas*.

Se cree que dicho buque esté en la costa Oriental, habiéndose desembarcado á tierra su tripulacion.

En la noche del dia 13 del corriente fué abierta violentamente la puerta de la escribanía de D. Natalio A. Ponce, Secretario de la Suprema Córte de Justicia.

Se sustrageron seis ú ocho espedientes importantísimos.

La puerta única de aquella pieza dá á la calle de la Defensa; por ella se ha penetrado, sin que el vigilante que cuida la manzana, haya visto nada.

Ese hecho, criminal en sí y en sus consecuencias [illegible]

Recomienda tambien eficazmente á los Jueces de Paz, que traten de interesar á las personas que se inclinan al progreso de la enseñanza; á fin de que presten su cooperacion á los consejos locales.

Se nos anuncia que la reparticion del ramo piensa fomentar la inmigracion tirolesa á nuestras playas y proceder al establecimiento de colonias.

Con este objeto debe presentarse próximamente un proyecto al Ejecutivo de la Nacion.

Se trata, segun parece, de traer doscientas familias.

Gualeguaychú

Noviembre 16.

REJISTRO CÍVICO NACIONAL—En los dos domingos que ha estado abierto el registro, se han inscrito la enorme cantidad de 000001 ciudadano.

Buen principio.

LANGOSTA—Por todos los puntos de la ciudad nace este destructor huesped.

Todos los trabajos que se hagan por destruirla nos parecen inútiles, dada la inmensa cantidad de esos vichos.

Mucho se puede trabajar, se gastarán ingentes sumas, se cansarán los vecinos y quedaremos siempre con langosta apesar de los millones que se maten.

Esto es lo que ha sucedido en muchas partes, en Villa Colon por ejemplo—allí todo ha concluido empezando por los fondos recolectados y los que ha dado el Gobierno y la Municipalidad, pero la langosta, no.

En la campaña aun hay langosta poniendo, miéntras la que se ha reproducido tala los campos lo mismo que la voladora, que existe en gran cantidad.

Hasta el paseo de moda, la pintoresca «Isla Libertad» que está frente al muelle, ha sido invadida por ella.

Solo por consolar á los mas afligidos se pueden ensayar los medios de destruirla un poco.

EL VAPOR FÉLIX—Aun permanece sin salir de la boca por falta de agua.

¡LA GUERRA Á LAS LANGOSTAS!—El Sr. D. Enrique Fontana ha hecho publicar en *El Telégrafo* las siguientes líneas:

«Todos los habitantes deben de armarse con cualquier arma de su invencion para la destruccion de la langosta; ya no hay tiempo que perder y yo por mi parte creo haber encontrado un sistema fácil que puede aplicarse.

»La Locomobilla» á vapor puede trasladarse de un punto á otro con solo dos yuntas de bueyes siendo esta puesta sobre un tren de cuatro ruedas y aplicándole un tubo ó dos para echar el vapor so- [illegible]

[illegible] blecería y solo se espera que el departamento de Educacion tome las providencias necesarias.

Conocido el interés que el Dr. Saneyra se toma por difundir la educacion entre la juventud, no dudamos que todo quedará allanado en breve y la Provincia contará con una escuela mas.

EXTERIOR

Correspondencia de Trueba

Madrid, Octubre 12 de 1875.

Señores Redactores:

Lo último que he leido son los telégramas estranjeros y por eso hoy en mi carta ha de ser lo primero lo último. Felizmente los temores de una nueva guerra de Oriente y por consecuencia una gran complicacion europea, se alejan hasta el punto de faltar poco para perderlos de vista. En Inglaterra como en Francia, en España como en Italia, en Alemania como en Rusia, los que se revelan contra la autoridad constituida con mas ó menos razon, tienen dos clases de simpatizadores muy distintos: unos son los honrados y generosos que siempre son el enemigo del tirano y por tanto el enemigo del tiranizado, y los otros los que falsificando el nombre de la libertad le traducen siempre por rebeldía á toda ley y á todo principio de autoridad. Los gobiernos de las naciones europeas no se dejan llevar de la generosidad de los unos ni de la maldad de los otros, porque comprenden la cordura y si se quiere la frialdad con que los gobiernos de las naciones deben juzgar y proceder. Así, los herzegovinos no deben esperar ya mas que estériles simpatías de los gobiernos de Europa inclusos los de los estados vecinos. La misma Servia está ya decidida por su neutralidad. Su príncipe Milano asistió últimamente á una sesion secreta de la cámara y allí, de acuerdo con la opinion dominante en esta, se declaró partidario de la paz y se quejó de que sus ministros trabajaban en sentido contrario. De sus resultas el ministerio presentó la dimision, le fué aceptada y le sostituyó otro que comprende como el príncipe las calamidades que vendrian sobre la Servia, si esta declarase la guerra á Turquía.

Nuestro inmortal Breton de los Herreros escribió una preciosa comedia titulada *Quién es ella?* cuyo argumento se funda en la pregunta de aquel juez que en todo delito que se denunciaba ó en todo litigio que se iniciaba ante su autoridad daba por supuesta la intervencion de una mujer y comenzaba las actuaciones preguntando ¿Quién es ella?

La *ella* que anda en las calabazas, dadas por Servia á los herzegovinos es una señorita muy guapa llamada Natalia de Neckro con quien á estas horas se habrá casado el príncipe Milano, pues la hermosa niña habia llegado á Belgrado acompañada de sus parientes para unirse con el príncipe. Es de suponer que Milano y Natalia piensen que la guerra les haria muy mala obra en su luna de miel y sobre todo es de suponer que la última haya exijido al primero la paz como el mejor anillo nupcial de su blanca mano.

Apesar del optimismo con que juzgo la cuestion herzegovina ateniándome á lo que los periódicos y los telégramas estrangeros nos dicen, confieso que se dice emplea el gobierno ruso con los montenegrinos, los rumanos y aún los dálmatas austriacos para que ausilien la insurreccion, á fin de que Ru- [illegible]

por la circunstancia de presidirle el jóven rey don Alfonso y verse allí lo que nunca se habia visto en España, ó al menos no se recordaba, que es ver á un rey de diez y ocho años escasos, no leyendo fria y monotonamente un discursillo escrito por uno de sus consejeros, sino improvisado con toda la energía, con toda la inspiracion, con toda la afluencia y libertad del orador mas consumado un hermoso y elocuente discurso que llenó de asombro y de esperanza á cuantos le oyeron. El rey D. Alfonso vá á ser uno de los oradores mas elocuentes de España. Pudo haber pensado su discurso de la Universidad, pero entre los veteranos de la elocuencia no hubo uno de los muchos que le oyeron que no proclamase en voz alta que en la palabra del régio adolescente brillaba á cada instante el *quid divinum* de la noble y espontánea inspiracion. La prensa nacional y estranjera han publicado el discurso del jóven y ya ilustrado rey á cuyo propósito dice el *Constitutionnel* de Paris—«En tanto que el jóven rey de España pronuncia tan conmovedoras y generosas palabras, su señor primo que pretende representar la civilizacion, la religion y el derecho, se ocupa muy activamente en bombardear la ciudad de San Sebastian y en disparar sobre los buques estranjeros á fin de crear dificultades al gobierno legal con las naciones á que pertenecen los buques.»

Un abogado muy listo y escritor de talento, don José Indalecio de Caso, que se fué al campo carlista lleno de entusiasmo y se retiró de él, desencantado de lo que en él vió, ha escrito un libro muy notable con el título de *La Cuestion Cabrera*, que es el verdadero golpe de gracia para el pretendiente por la horrible pintura que de D. Cárlos y su córte se hace en este curiosísimo libro por pintor tan diestro y tan competente como el Sr. Caso. D. Cárlos, segun el autor de *La cuestion Cabrera* es un ambiciosuzuelo lleno de ignorancia, de vicios y de malas pasiones.

Natural es que yo pase de don Cárlos á la guerra con que este «infame criminal» (con cuyas palabras le califica la prensa francesa, inclusa el ilustre Girardin) sigue afligiendo á esta patria y no suya. Al fin el feroz Saballs se refugió en Francia y tras él han ido otros cabecillas de Cataluña donde al carlismo apenas le quedan cuatro mil hombres armados al mando del septuagenario Castells y perseguidos por todas partes y en el estado mas miserable. La pacificacion de Cataluña toca á su término y la guerra queda limitada á las provincias vasco-navarras donde hay de 20 á 25 mil carlistas armados. El ejército alfonsino contará á fin de año un total de 320,000 hombres y tanto la guerra de la península como la de Cuba llegarán entonces á su término. Acaban de enviarse á Cuba 18,000 hombres y ya se piensa enviar otros tantos á fin de año en el caso de que sean necesarios.

[illegible]

namente marcial. La infantería sobre todo ha parecido escesivamente pesada y desprovista de gallardía. La caballería y la artillería, sin poder competir con la de otras naciones por ahora, tiene mejor traza.

La hipocresía humana ha tomado parte en esta fiesta de guerra. En efecto, el general Cissey, ministro de la Guerra, ha dirigido una alocucion á los oficiales estranjeros, dándoles las gracias por haber honrado con su presencia las maniobras y ha añadido: «En el oficio de las armas es una dicha y un honor que despues de la lucha no se conocen enemigos; se estrechan las manos y no se esperimentan sino sentimientos de confraternidad.»

Esto dicho ante numerosos oficiales alemanes, venidos, como si dijéramos, para estudiar el punto flaco de sus *amigos y hermanos*, á fin de saber dónde han de descargar su furia en el próximo combate, recuerda aquello de que «la palabra ha sido dada al hombre para disfrazar su pensamiento.»

Un coronel sueco se encargó de responder al ministro en nombre de sus colegas, y dijo: «La política es una ciencia especiosa que los militares entienden mal. Creo interpretar bien el sentimiento de mis compañeros absteniéndome de toda alusion política y haciendo votos por la reorganizacion del ejército francés.»

Absteniéndonos á nuestra vez de hacer notar lo sospechoso de estos votos, que equivalen á los que haria un toro porque el espada afilase bien su estoque, nos contentaremos con observar que puesto que, aun en instantes de etiqueta y cumplimientos, se espresa el deseo de que el ejército francés se organice, es señal de que no está aun reorganizado.

Esta es la sustancia del caso y la resultante que se desprende de las grandes maniobras.

Como irónico comentario á las palabras melosas que arriba dejo citadas, me parece muy elocuente el relato de una esperiencia que acaba de efectuarse en los talleres de Krupp. Se trataba de hallar el medio de aniquilar la resistencia de las corazas de los buques.

El poder defensivo de estas habia sido hasta la fecha superior al ofensivo de la artillería. Hoy las cosas han cambiado.

Se ha imaginado el apuntar cuatro cañones sobre un mismo punto del blindaje y dispararlos simultáneamente con ayuda de la electricidad. Para esperimentar este nuevo método de tiro se construyó en los talleres de Krupp un blanco compuesto de dos placas de hierro de 10 pulgadas de grueso, de otras dos placas de 6 pulgadas y de dos colchones de á 200 milímetros, todo reunido por placas de 1 á 2 pulgadas.

A 200 metros de este blanco se colocaron cuatro cañones de á 26 centímetros. La primera descarga [illegible]

[illegible] la cabeza del blasfemador, lo cual constituye un conjunto maravilloso.

Absad es condenado á muerte. El corazon de la Reina, aquel corazon de mármol, acaba por conmoverse y por amar á su víctima. Aprovechándose de una fiesta dada en honor suyo, pide á Salomon la gracia de Absad y le ofrece su mano y su corona.

El Rey rehusa. Entonces la Reina se va resuelta á vengarse y á salvar á Absad. Pero las súplicas de Salameth han tenido mas éxito que las de la princesa de Saba; la pena capital es conmutada en destierro.

Absad está en el desierto, comprende toda la estension de sus faltas y va á buscar en una muerte voluntaria el olvido de sus penas. La Reina viene á su encuentro y le ofrece su trono; Absad la rechaza á su vez, se niega á hacer traicion á Salameth y desprecia á la sirena coronada.

La Reina huye desesperada. El *simoun* se desencadena en este instante, ruge el viento levantando torbellinos de polvo y cuando se calma la tempestad se vé la caravana de la Reina sepultada bajo la arena.... Salameth llega con su séquito y recibe el último suspiro de su amante que espira en sus brazos.

El precioso motivo de los desposorios se trasforma en canto fúnebre, y termina la ópera de un modo magistral y grandioso.—*Q.*

La situacion de Holanda.

[De *La Gaceta Internacional*]

Oportuno es que consagremos algun tiempo á la nacion neerlandesa que, no contenta de la lejana guerra que sostiene contra su crédito, busca conflictos en el mar de las Antillas. Bueno será que levantemos el velo de espesas nieblas en que se envuelve Holanda y, presentándola tal como es, los lectores no encuentren sino á la dama de un comerciante sentada sobre un dique, barrera del mar, y coronada de estériles tulipanes.

Habiamos analizado en otro artículo las razones por las que los escritores militares alemanes demuestran que los Paises-Bajos «no son defendibles.» Los argumentos expuestos en el *Neue Militarische Blaetter* no tenian la pretension de causar vivo placer á los holandeses, tanto mas cuanto que la forma cuidaba poco de atenuar las conclusiones, bien desagradables, como se ha visto, y los escritores no pretendian endulzar sus palabras.

Pero con las naciones fuertas los habitantes de los Paises-Bajos son muy moderados, frios. Antes, y durante la publicacion de las *Militarische Blaetter*, en la mayor parte de la prensa alemana habian aparecido artículos en que se vela abiertamente la intencion de herirlos é irritarles. Los periódicos holandeses se guardaron bien no solo de traducir- [illegible]

los sino aun de ritarios, mostrándose muy prudentes, moderados, discretos, y probando que no siempre son tan quisquillosos como pudiera creerse. Decian que mas valia no conocer esas ideas, que pudieran exitar su cólera, pero que como el trabajo de la revista militar de Berlin presentaba sério interes y contenia sólidas críticas, lo ponian ante los ojos del público holandés sin admitir sus poco agradables burlas y sus conminatorias amonestaciones. Un capitan ingeniero, el señor Roosseboom, se encargó de la tarea.

«Los escritores alemanes, dice en un corto prefacio de su traduccion, son pesimistas (1), mas algunas veces señalan exactamente los defectos de nuestro sistema de defensa y, bajo este punto de vista, sus trabajos nos son muy útiles.»

Luego agrega, con perfecta calma: «Por muy poco amable que sea el tono en que nos hablen, el que quiere curarse de sus defectos debe saber oirselos reprochar, aun cuando sea con dureza y amargura.» ¡Sorprendente sentimiento de humildad cristiana en boca de un militar, si no se recuerda que habla de Alemania! Defiende los *Schuttery*, ó guardia cívica, de las exageraciones y sarcasmos de que ha sido objeto por parte de escritores militares de aquella nacion.

Su defensa excede mucho los límites razonables, aun cuando en la opinion de personas muy competentes la Schuttery vale mas como guardia cívica que el ejército permanente como tal. Es decir, que se puede sacar de la Schuttery lo que racionalmente de ella puede aguardarse, mientras que del ejército no se obtendrá lo que se tiene derecho de exijírsele. Así, el Sr. Roosseboom no se forja ilusiones sobre él. De acuerdo con todos los oficiales holandeses, establece que el reemplazo es úlcera que ha minado y arruina el espíritu militar, y casi destruido al ejército; confiesa tambien que para obtener mas rápidas movilizaciones es necesario cambiar el estado mayor general y organizar de antemano los estados mayores divisionarios. Es de opinion que la caballería holandesa ha perdido su antigua celebridad, y que realmente ha dejado de merecerla; ni ésta ni la artillería tienen caballos suficientes, defecto que apenas se comienza á remediar. Para mejorar sus dos ejércitos se necesitaria atraerse voluntarios, aumentando la paga. (2)

En cuanto á la infantería, es urgente tambien aumentar sus cuadros. En fin, el capitan Roosseboom reconoce que el ejército es poco numeroso para ocupar todas las líneas, y si cree posible aumentarlo admite que tal reforma exije mucho tiempo. Mas, hechas estas concesiones, el señor Roosseboom sostiene que la defensa es posible, y ensaya probarlo replicando á las críticas alemanas con sagacidad y sangre fria, aunque siempre sin fuerza alguna, como vamos á verlo. «Si no se puede, dice, permanecer tras del Issel, sí se puede defender las grandes avenidas del Este. En vez de ir á buscar al enemigo se le aguardará en esos terrenos cortados por fosos y canales, cuidando que estén siempre llenos, en esos *polders* que, aun sin inundacion, pueden cubrirse de agua y que atraviesan diques y malecones que sirven de caminos. Ahí un pequeño número de hombres resueltos puede detener largo tiempo á numerosas tropas. Es cierto que las importantes esclusas de Wyk-by-Durstede no ofrecen mayor resistencia en su actual estado, pero va á fortificárselas: entonces las cosas cambiarán de aspecto. En cuanto á la inundacion, á la verdad, es dolorosa, difícil, lenta, pero no es razon para que se la desdeñe. En todo caso niego absolutamente que, como los alemanes lo pretenden, sea indispensable. Si en 1672 el hielo la anuló, no por esto el dueño de Luxemburgo ...

[...]

sin rompimiento ruidoso, que pueda tener funestas consecuencias.

Ahora empiezan algunos á comprender ó á esplicarse por qué el Sr. Cánovas mostró tan decidido empeño en dejar el poder. Ya dije á vd. al relatar el último cambio ministerial, pareceria fútil la excusa de que solo por haberse roto la conciliacion se apartaba del Gobierno el Sr. Cánovas.—¿Cómo el actual ministerio, dada su significacion, sortea las dificultades de este espinoso asunto? ¿Rompe con el Vaticano? ¿Con qué razon se disputa entonces á D. Cárlos el dictado de rey católico por excelencia? ¿No se rompe, se atiende á sus exigencias, se restablece en su vigor el Concordato? Pues solo un ministerio moderado homogéneo puede decorosamente hacer esto.

Confesemos, sin embargo, que el anterior dilema tendria fuerza de razon tratándose de otro país que no sea España. Aquí, donde todo lo anómalo es lo natural, probable es que al realizarse cualquiera de los términos enunciados no le siga ninguna de sus lógicas consecuencias.

Esperemos, pues.

Veamos el otro asunto, que es tambien sabrosa comidilla del público entretenimiento en Madrid, Arcadia feliz de los ociosos españoles.

Calificado, y con razon, *coup manqué* el último banquete de Fornos, sus iniciadores no desean sino tomar la revancha. Quieren que en torno de la mesa, ó en otra parte, se concierten de nuevo ciertos hombres, y formen uno como nuevo partido, ó cosa así. Pocos ó muchos los que esta vez se reunan, no importa. El objeto es que se *discurseé* (pase la frase), que se nombre una comision y redacte luego unas bases de Manifiesto ó programa político. De esta suerte se ponen en evidencia dos ó tres nuevas notabilidades que desde el momento que han formado parte de la comision susodicha, están ya en disposicion de aspirar á una cartera ministerial en la primera crisis que ocurra.

De la junta de notables creada en Mayo último, han salido ya dos ministros. Este es un recurso sino nuevo ni ingenioso, de efecto seguro en estos tiempos, muy descansado y hacedero, apropiado al carácter de los enclenques políticos de estos tiempos.

Se agita, pues, el proyecto de la refundicion de todos los alfonsinos que aceptan la política del señor Cánovas, por aquello de estar mas conforme con las tendencias del espíritu moderno; ó, mas claro, de todos aquellos que aspiran al poder, y no pueden serlo con los moderados porque estos cuentan ya con personal bastante, y se hacen los desdeñosos de entrar en nuevas y formales combinaciones que no pueden serlo tampoco con el actual ministerio, porque este tiene poca iniciativa; es decir, poco empuje para obligar á los moderados á que dejen los altos puestos que ocupan.

La Correspondencia ha puesto ya banderin de enganche, y publica los obligados sueltos de encargo. De provincias escriben á hombres políticos (por supuesto de importancia) que es indispensable la creacion del nuevo partido, pues hay en ellas muchas personas que oh, desgracia! en la actual confusion en que se hallan los partidos han llegado al extremo de no saber cuál es el credo de la agrupacion política á que pertenecen.

Ahora está en boga ampararse en la opinion de las provincias para cohonestar las miserias de Madrid. Un periódico emite un recurso salvador, *trascendental*, por el estilo del que venimos hablando; el Gobierno da un paso en falso que acusa torpeza, ó bien que irrita el sentimiento público; el observador no tiene que molestarse adquiriendo informes ...

[...]

que, pacíficamente, puedan manifestarse, vivir todos los partidos sérios; abandone de una vez esos distingos irritantes ó simplemente ridículos que hace ahora entre partidos legales y partidos ilegales y diga que los moderados atiendan cualesquiera, y dejo tambien que se agiten ciertos elementos abandonados á la suerte de su triste impotencia; el país quiere la paz y la tranquilidad, y no consiente las revoluciones armadas sino á intervalos de tiempo cada vez mas largos; salvo cuando las hace el ejército, que ya sabemos que éste en España tiene, lo que se dice, carta blanca para todo.

(Gaceta Internacional.)

GACETILLA

Almanaque — Hoy Martes, San Clemente papa y mártir y Santa Lucrecia.

327 dias trascurridos, faltando 38 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 8 m. y entra á las 6 h. 52 m. Luna cuarto menguante.

Efemérides— 1795—Abdicacion del último rey de Polonia.

1861—El General Prim salió para Méjico.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Dato para el pueblo—Oficialmente el oro cerró ayer en la Bolsa al 75 p% de premio.

Por consiguiente, el peso papel vale **571 milésimos o sea 57 centésimos oro.**

Tipo oficial en la presente semana para el pago de impuestos del valor de diez pesos oro, inclusive para arriba—183 en papel.

Para las cantidades menores de diez pesos, bajo la siguiente escala:

Para las cantidades menores de diez pesos.

Valor ps.	0 05 cts.	ps.	0 10 cts.
«	0 10		0 20
«	0 20		0 40
«	0 30		0 60
«	0 40		0 80
«	0 50		1 00
«	0 60		1 20
«	0 70		1 40
«	0 80		1 60
«	0 90		1 80
«	1 00		2 00

Para los impuestos mensuales en el mes de Noviembre corriente el tipo oficial es de 180—que corresponde á la escala proporcional que sigue:

Valor ps.	0 05 cts.	ps.	0 09 cts.
«	0 10		0 18
«	0 20		0 36
«	0 30		0 54
«	0 40		0 72
«	0 50		0 90
«	0 60		1 08
«	0 70		1 26
«	0 80		1 44
«	0 90		1 62
«	1 00		1 80

La "Carolina"—Dicen de Buenos Aires: A solicitud del enviado oriental en esta ciudad, el Gobierno Nacional ha mandado salir á dos vapores de guerra cuyos nombres ignoramos, en busca de la zumaca *Carolina* que con procedencia de este puerto salió conduciendo hombres y armamentos para la revolucion oriental y sostuvo un ...

[...]

da la parte posterior, de aspecto ... miembros, solo que en lugar de ... de cascos—La piel es de gusto ... nero, pero cartilaginosa y ...

La piel es absolutamente ... resistencia y color—Las asenta... de piño de año.

Dicho fenómeno, lo ha ... con su especifico antiséptico, ... momias, á ver si lo puede conse... gran rareza.

Cuatro contra cien— ... ido General Alvear en la Repú... cuenta de un hecho heroico q... inapercibido.

En una de las últimas invasi... indios de peles rodearon á cu... nisio y Romualdo Troncoso, Cl... morcho Castano; estos cuatro, ... *lando siete horas* hasta que se ... vajes. En la refriega estos deja... y llevaron algunos heridos. Los ... perdieron un hombre que en ... boleado de las piernas y tomado ...

Lanas del Rosario— ... Rosario de Santa-Fé:

«Siguen llegando las lanas d... cho, quedando sin venderse l... ellas.

Los estancieros no se resignan ... cios actuales que, como lo hemos ... tra última revista comercial, ... reales, segun clase y estado.

¡Cuántos han dejado de vender ... y 32 reales, y se arrepienten de ... gencias!

Desgraciadamente, aun alguno... nes, asistidos por el deseo de ven... que en breve mejore la situacion...

Pensamiento—La prueba ... es el ideal divino del hombre, e... el primer ensueño de la juventud... vanece en nuestra alma sino cua... zon, y cuando el espíritu se envi... ta. No hay ninguna alma de vein... republicana, ni un corazon ga... servil.

Lamartine

Accion meritoria—Los ... Petersburgo hacen los mas cump... noble conducta observada por e... de la armada rusa M. Rehbinder.

Manda este jefe la fragata ... mos del mes anterior acompañó ... yacil de Czarewitch. Hallábase s... lo á los muelles de la capital de ... do á su alrededor intimidad de ... declaró de noche un violento in... las carboneras inmediata á la Sa...

El comandante, que desde un pr... dió que sino volaba el depósito d... solo el buque si que tambien los d... llaban allí surtos y una parte de ... peligro, mandó echar sin perder ... botes al agua, embarcando los p... los instrumentos de valor.

Hecha esta operacion mandó a... agua y el buque se fué á pique. ... fué puesto de nuevo á floto, y d... reparaciones salió para el arsenal ... cuyos diques se está reparando po...

El Emperador acaba de nombr... campo de su escolta al capitan R...

[...]

que se produjo en el lugar que yo antes ocupaba, y se detuvo un punto sobresaltada. No volví siquiera la vista atrás; cuando pude ... el de mi mismo busqué un coche de plaza, y ... el estruendo de sus ruedas apagó por completo el eco lejano de los preludios del titiritero y ... resonar de los cristales de Antonieta.

(Continuará.)

CAMPO NEUTRAL

Muy importante descubrimiento médico—Fué un dia feliz para los reumáticos ... los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los afligidos de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion ... que hasta cierto punto se engañó al público sustituyendo falsos y malsanos Aceites en lugar del producto fresco y sin mixtura los pacientes tengan ... en todo este continente y en las Antillas ... específico en su forma mas pura.

... médico instruido en este país sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite. 409

Atencion los curtidores—En la Barraca del alto Uruguay calle Agraciada núm. 79 entre ... del Porton y la de D. Pedro Rosso se vende ... de quebracho garantiendo superior calidad, á ... cincuenta centésimos por cada quintal. n16-b. f. de 250

Muebles Cariglia en liquidacion—Calle de Buenos Aires 248—Esta casa que es hoy la mas surtida de Montevideo se ha propuesto liquidar todas sus existencias, en el mas breve plazo que le sea posible.

Tiene muebles alemanes, franceses, italianos y del país, que son juegos enteros de sala, de dormitorio y comedor, en caoba, jacarandá, roble y nogal. Sillas lemburguesas, italianas y americanas de todas clases.

Un rico surtido de tapicería, damasco de seda, reps de seda, reps de lana, cortinados, borlas, flecos, alfombras etc.

Esta casa siempre fué la que vendió mas barato de todas, en su liquidacion rebajará notablemente sus precios.

LXXXIII — *B. Cariglia y Hno.*

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles Andes y Convencion, frente á la botica del Gran de Oró. LXVI

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 22 de 1875.

VENTAS DE ORO

1,000 $	al contado. .	71½	p. %	de premio.	
1,000 «	idem idem .	72	«	«	«
1,000 «	idem idem .	72	«	«	«
1,000 «	idem idem .	71½	«	«	«
2,000 «	idem idem .	71¾	«	«	«
3,000 «	idem idem .	71	«	«	«
500 «	idem idem .	70¾	«	«	«
500 «	idem idem .	70½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	70½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	70¾	«	«	«
1,000 «	idem idem .	70	«	«	«
1,000 «	para mañana .	70	«	«	«
500 «	idem idem .	69½	«	«	«
500 «	idem idem .	69	«	«	«
1,000 «	idem idem .	68½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	68	«	«	«
1,000 «	idem idem .	68	«	«	«
1,000 «	idem idem .	68½	«	«	«
2,500 «	idem idem .	69	«	«	«
1,000 «	idem idem .	69	«	«	«
1,000 «	idem idem .	69	«	«	«
1,000 «	idem idem .	67½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	67½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	71	«	«	«
500 «	idem idem .	73	«	«	«
1,000 «	idem idem .	73½	«	«	«
500 «	idem idem .	74	«	«	«
1,000 «	idem idem .	75	«	«	«
8,200 $					

Á PLAZOS

1,000 $	disponibles para el vendedor hasta fin de mes .	69	p. %	de premio.	
1,000 «	idem idem .	69½	«	«	«
2,000 «	idem idem .	69	«	«	«
500 «	idem idem .	69	«	«	«
1,000 «	idem idem .	68½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	68	«	«	«
1,000 «	idem idem .	68	«	«	«
1,000 «	idem idem .	72	«	«	«
1,000 «	disponibles para el comprador hasta fin de mes .	70	«	«	«
1,000 «	idem idem .	73	«	«	«
1,000 «	para fin de mes.	74½	«	«	«
1,000 «	para mañana .	70½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	69½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	71½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	71½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	71½	«	«	«
1,000 «	idem idem .	72	«	«	«
1,000 «	idem idem .	73½	«	«	«
21,000 $					

Buenos-Aires

Noviembre 20.

BOLSA DE COMERCIO

A causa del mal tiempo poco animada estuvo la rueda de corredores.

Las operaciones en Cédulas Hipotecarias, únicos títulos en que se ha operado, fueron regularmente importantes.

He aquí el resúmen:

Serie A. 52,200 al contado á 72 y 72½.

« « 190,000 Nov'bre 30 « 72-⅝-¾ y 71¾.

« « 420,000 Dic'bre 31 « 72. 72⅝ y 71⅞.

FRUTOS DEL PAIS

Pieles lanares—Matadero 21 á 23 y 23 1/2 rs. lb.

Campo 20 á 22 rs. lb.

Pelados 40 á 50 doc.

Otras clases 90 á 105.

Corderos 18 á 20 id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion ps. 38 á 40.

Cerda—De acuerdo con su clase ps. 125 á 130 arb.

Venados—Libre de pintados ps. 82 docena.

Plumas—Pequeños lotes ps. 30.

Nutria—A 8 ps. libra.

Grasa y sebo—Condicion de exportacion 15 ½ rs.

Id id de campo ps. 40 á 42.

Sebo pisado de campo 28 á 30 id.

Grasa en panzas 37 á 40 id.

Aceite de potro en casco 45 id.

Las entradas á los corrales del Sud han sido:

Nicolás Dasso	78	de	Arrecifes.
Tomás Kelly	105	id	Las Heras.
Exequiel Cárdenas	199	id	Tres Arroyos.
Leandro Lynch	298	id	Lobería.
Cueros de novillo			130 á 140
« « vaca			65 « 70
Terneros			100 « 130

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 21

Cádiz, el 2 de octubre barca inglesa «Marcelless» de 274 toneladas, capitan J. Whitton, con 10 de tripulacion, á Darbyshire y C.ª con sal; sigue para Rosario.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor francés «Poitou», de 1940 toneladas capitan Razous con 142 pasajeros, á M. Llamas y C.ª con frutos.

Uruguay, vapor de guerra nacional «Presidente».

Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor francés «Jupiter», de 600 toneladas, capitan L. Juliá con 36 pasajeros, á M. L. Barreto y C.ª con á M. Arismendi ...

[...]

AVISOS OFICIALES

Avisos de Policía

El que se considere con derecho á un caballo ... que fué encontrado suelto ...

[...]

la entrada del Mercado Viejo, pueda pasar por esta Gefatura á reclamarlo, que justificando su propiedad le será entregado.

Montevideo, Noviembre 22 de 1875.

n23-3 — *Miguel I. Mendez*, oficial 1.º

El que se considere con derecho á dos caballos malacaras; que fueron encontrados sueltos en la seccion del Paso del Molino, puede pasar por esta Gefatura á reclamarlos, que justificando su propiedad les serán entregados.

Montevideo, Noviembre 22 de 1875.

n23-3 — *Miguel I. Mendez*, oficial 1.º

Edicto de Policía

Habiendo llegado la estacion de los baños en el mar, y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales pueden tomarlos.

El Jefe Político y de Policía interino de la Capital dispone:

Art. 1.º Se destina para bañarse las señoras la costa Norte comprendida entre las calles Rio-Negro y Daymau y entre las de Zavala y Solís las del Oeste desde el Rompe olas de la Aduana hasta la calle del Cerrito, la del Sud desde la de Zavala hasta la de Mini y la primera playa Ramirez.

Art. 2.º Para los hombres la Costa Sud Oeste, entre el Muelle Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud desde la de Mini hasta la de Santa Lucía y la segunda playa de Ramirez.

Art. 3.º Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parajes señalados para las señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

Art. 4.º No será permitido á menores de doce años el bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores por la primera vez serán apercibidos por los agentes de Policía, y si reincidieren serán conducidos á esta casa Central para ser corregidos como corresponde.

Art. 6.º Los Comisarios de las secciones respectivas quedan encargados bajo la mas séria responsabilidad, del estricto cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 19 de 1875.

n20-15 — *Casimiro García.*

Direccion de I. Pública

A LAS FAMILIAS DE LA CAPITAL

La lucha civil en que por desgracia se halla empeñada la Patria, hace necesario proveer á nuestras ambulancias de hilas y vendajes.

En este sentido, me hago un deber en solicitar el concurso de las damas orientales, interesando sus sentimientos de piedad, á fin de que manden á esta oficina los géneros de hilo de que puedan disponer, de los cuales harán hilas MAS DE CUATRO MIL NIÑAS QUE SE EDUCAN EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL.

Las donaciones se recibirán en esta Direccion de Instruccion Pública todos los dias, incluso los festivos, de las DIEZ de la mañana á las CUATRO de la tarde.

Montevideo, Octubre 9 de 1875.

José M. Montero. (hijo) Director.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

5.ª FUNCION DE ABONO

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 4 actos:

RUY-BLAS

Por las Sras. CORSI-TORESI, ESCALANTE, WAGNER y CLOTILDE y los Sres. TORESI, MARZIALI, WAGNER, BERTY, DE BEZZI, PEDOTTI, coro, etc.

A las 8½.

NOTA.—Continúa abierto el abono para el resto de las funciones.

Los trenes trabajan despues de la funcion.

PRECIOS Á PAPEL

Palcos balcones y bajos 12 ps—Altos 9 id—Cazuelas 1 id.—Lunetas de platea 1.50 id.—Sillones 2.50 id—Tertulias altas 2 id.—Entrada general 1.50 id—Entrada á la Cazuela y Paraíso 1 id.

REMATES

Pedro B. y Lopez

JUDICIAL

De un lindo y bien situado solar sito en la calle de Rivera, entre las de Gaboto y Yaro, á una cuadra de la calle del 18 de Julio, con fondos á la plaza de Artola; posicion inmejorable.

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, procederé á la venta del precitado terreno el domingo próximo 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, compuesto de una área superficial de cuatrocientos veinte y siete metros 354 cents. y 5 milis., tasado á pesos 3.20 el metro cuadrado en *oro sellado ó su equivalente en papel*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas pormenores ocurrir á la casa del rematador, donde está el espediente de manifiesto, Zavala, 94. 5001-n18-10

Cipriano C. Silva

Capurro Principal. — De azúcar refinada y harina con avería.

El miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul Americano, con asistencia del señor agente de seguros de Norte-América y por cuenta de quien corresponde, de lo siguiente, desembarcado con avería del buque americano «Elizabeth», procedente de New-York:

A B — 388 bcas. harina marca Cerioco «doble extra»

A — 152 » azúcar refinada.

B — 168 »

C — 154 »

5009-n18-8

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, n. 107 y 109.

El jueves 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 5031-n21-4

Por el mismo

En Herrera Nuevo.—De frutas y aceitunas.

El jueves 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y con autorizacion de la Colecturía General, de lo siguiente:

48 cajones frutas y conservas surtidas.

63 barricas aceitunas.

Al mismo tiempo.—70 bolsas semilla de alfalfa, 6 cajones frascos para pagliano y 5 cajones libretas para id. 5032-n21-2

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa, Cerrito número 136.

El Viérnes 26 del corriente á las 12 se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen. 5036-n.21-5p.

Por el mismo

De ferretería, loza y cristales: á 5 meses plazo; por órden de una casa inglesa—En nuestra casa Cerrito número 136.

El Mártes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, por liquidacion de facturas, un completo surtido de artículos del ramo—Omitimos su inmenso detalle.

A LOS FERRETEROS

Quedan autorizados á asistir á este remate. 5059-n23-7 — *La Comision.*

Juan Rossell y Rius

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa Rincon núm. 40.

HOY Mártes 23 y Viérnes 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se omite. 5035-n21-5

Pedro Piriz y Valdez

Importante de mercaderías, en la casa introductora de los Sres. Peyramale hnos., calle de Misiones, núm. 185.

HOY mártes 23 y miércoles 24, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para registreros, tenderos y sastres, cuyo detalle se omite. 4996-n17-8

Por el mismo

De 372 sacos arroz con alguna avería.—En Capurro Principal.

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente, desembarcado de la barca francesa «Pensour» de Nantes, procedente de Saigon:

372 sacos arroz.

4997-n17-4

Cárlos Moratorio é hijo

Por órden de varias casas—En nuestra casa Rincon núm. 52.

El Viérnes 26 del corriente, á las 12 en punto venderemos un completo surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas. 5027-n. 20-6.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El miércoles 24 y jueves 25 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle se omite. 5018-n19-6

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles.—En su casa, calle Colon, n. 43 y 45.

El miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el gran detalle por los carteles de costumbre. 5002-n18-6

Balparda hnos. y Sienra

En nuestra casa, calle Rincon núm. 64.—De mercaderías francesas, inglesas y alemanas. De órden de varias casas introductoras.

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto, venderemos un selecto surtido de mercaderías para la estacion. 5038-n23-3

Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

Para almaceneros, ferreteros, muebleros, confiteros, etc.—En la barraca (antes) Irigaray, calle del 25 de Agosto, 310.

El jueves 25, á las doce en punto, empezará la venta, á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan Wagner y cuenta de quien corresponda, los siguientes artículos averiados desembarcados del buque aleman «Amanda», procedente de Hamburgo con destino á Guayaquil y de arribada á este puerto; varias marcas y números:

7 cajones puntas de París, 3 id. quesos de bola, 6 id. fósforos, 1 id. organitos, 1 id. papel de oficio, 1 id. galletitas, 3 id. hilo de ovillo, 1 id. cerraduras, 2 id. espejos, 3 id. candeleros, 1 id. estribos, 1 id. platos estañados, 1 cuñete palas sin cabo, 1 id. clavos de zinc, 12 cajones y 3 fardos piola, piolín é hilo de acarreto, 2 cajones juguetes, 1 cajon y un canasto loza, 1 id. guitarras, 9 id. bacalao, 2 id. té, 8 id. vasos, 1 id. tubos, 2 id. botellas de vidrio, 8 id. de barro, 1 id. jaulas, 1 id. azul de Prusia, 60 fardos papel de envolver, 78 docenas palas y 3 bultos coheles.

Al mismo tiempo.—12 cajones sofáes, sillones y sillas esterilla; 2 cajones papel de color, 4 id. confites y 4 id. artículos para confiteros.

Para barraqueros—Por cuenta de quien corresponda: 3 cascos vacíos.

A LOS FERRETEROS

Se les previene que pueden asistir á este remate. 5047-n23-3 — *La Comision.*

Por el mismo

Importante incendio de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El Viernes 26, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, máquinas de coser y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde.—1 Gran caja herramientas de carpintero.

5054-n23-4

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa y su jurisdiccion, ciudadano D. Rafael Machado, se convoca á todos los acreedores de D. Jacobo Picans á una reunion que tendrá lugar en el salon de su Juzgado el 25 del corriente á las 12 del dia, á fin de proceder á la verificacion de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho á los que no concurran.—Guadalupe, Noviembre 12 de 1875.—*Juan Price*, escribano Público. n23-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Montevideo Noviembre 18 de 1875.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en la manzana núm. 123, de la Nueva Ciudad distante 25 varas de su esquina Nord-Este compuesto de doce y media varas de frente por 25 de fondo; que linda por el Este con las calles de Queguay, por el Oeste con D. Juan Ripoll por el Norte con don Juan Casson y por el Sud con la sucesion del Doctor Muñoz; para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado por sí, ó por apoderado á estar á derecho en el juicio ejecutivo iniciado por D. Fernando Barthe contratista de la Junta E. Administrativa por el cobro del cerco practicado á su frente en cumplimiento de disposiciones vijentes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Manuel José Lopez.* n19-15

ESCRIBANÍA DE CÁMARA DE LA PRIMERA SECCION.—De mandato del Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Victor J. Freitas dos Reis para que en el término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que contra él sigue D. José C. Gomez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo Noviembre 12 de 1875—*Augusto Dupont*, escribano Público. n14-10

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION.—Distrito del Cordon, Noviembre 10 de 1875.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Exequiel Viana ó á la persona que se considere propietaria ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en la esquina Sud Este de la manzana núm. 171 de la nueva ciudad, compuesto de diez metros 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por 29 metros 50 cents. de fondo sobre la calle de Vazquez con la cual linda por el Este; para que en el plazo de treinta dias, á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le promueve don Emiliano Perez por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Fernando B. Plá.* n13-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION.—Distrito del Cordon, Noviembre 9 de 1875.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno, sito en la manzana núm. 171 de la nueva Ciudad, compuesto de 13 mts. 17 ctms. de frente sobre la calle de Maldonado á la cual hace frente por el Sud por 47 mts. y 76 cims. de fondo, lindando por el Este con D. Marcos A. Vaeza, por el Oeste con D. Valentin Coll y por el Norte con terrenos del señor Mauá, para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado, por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo iniciado por D. Fernando Barthe contratista de la J. E. A. de la Capital, por cobro de cerco practicado á su frente en cumplimiento de disposiciones vigentas; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de demas perjuicios que hubieran lugar por derecho. n10-15 — *Fernando B. Plá*, Juez de Paz.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Don L. Piñeyro, Juez Comisario del Concurso Belmon y C.ª cito llamo y emplazo por 2.ª vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 26 de Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo Noviembre 20 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n23-4

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Don L. Piñeyro Juez Comisario del Concurso de D. J. J. Charovia cito llamo y emplazo por 2.ª vez á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 25 de Noviembre á la 1 ½ del dia.—Montevideo Noviembre 22 de 1875. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n23-3

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Don Pedro S de Zumaran Juez Comisario del Concurso de D. Julio Rodriguez, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 29 de Noviembre á las 12 del dia.—Montevideo, Noviembre 22 de 1875. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n23-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Don A. Lermitte Juez Comisario del Concurso de D. M. Bastarrica cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 29 de Noviembre á las 12 del dia.—Montevideo Noviembre 19 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n21-6

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Zenardo Figari y Castro», ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 1.º del corriente, quedando encargados de hacer la liquidacion, con arreglo al contrato celebrado al efecto, los Sres. D. Juan S. Figari y D. Domicio Castro.—Montevideo, Noviembre 19 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n20-6

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber que el dia 27 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, una casa y terreno en la calle de la Colonia, denominada Panadería de Mercedes, de la propiedad de la sucesion de Juan Guichot, tasada en todos sus ramos en 6,658 14 centésimos, cuya tasacion y demas antecedentes se encuentran en la Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo Noviembre 18 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n19-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio hago saber: que con arreglo al artículo 1739 del Código de Comercio ha sido rehabilitado D. Antonio F. Gomez del Comercio de esta plaza, lo que se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo Noviembre 10 de 1875—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n11-1mes

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso de D. Luis Chiajorro, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Miguel A. Favaro, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n9-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Evaristo Cortinas para que se presente ante este Juzgado en el término de 20 dias, á estar á derecho en los autos de la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 29 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o31-20

Embargos

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de los Sres. Roque Cazaux hnos. en los autos ejecutivos que por cobro de pesos siguen contra D.ª Dominga Artigue, se ha trabado embargo en una finca y terreno, sita en esta capital, calle del Yaguaron, señalada con los núms. 303 y 305, denunciada como de propiedad de la última, con frente al Este sobre dicha calle, ignorándose los linderos. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 18 de 1875.—*José M. Rodriguez*, escribano público. n21-5

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de los Sres. Petit, Sere y C.ª, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos siguen contra los Sres. Guimerá hnos., se ha trabado embargo en una casa y terreno sita en la calle del Arapey, Nueva Ciudad, señalada con el núm. 118, con frente al Oeste sobre dicha calle, y denunciada como de propiedad de los últimos, ignorándose los demás linderos. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1875.—*José M. Rodriguez*, escribano público. n20-3

Se hace saber al público de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, que con fecha de ayer, se trabó embargo en la parte que pueda corresponder á D. Ernesto Leans, en la concesion del Ferro-Carril á vapor que debe arrancar desde el Bacno hasta la Villa del Cerro, titulada «Cintura», cuyo embargo se practicó á solicitud de D. Alfredo Mertais para pago de un vale que le adeuda el primero, intereses vencidos y á vencer, décima, costas y costos de la cobranza lo que se avalua mas ó menos en la suma de 2,500$ oro.—Montevideo Noviembre 17 de 1875—*Benito Montaldo*, escribano Público. n18-8

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO.—Por disposicion del señor D. Manuel Tubino, segundo suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario del Departamento y á solicitud de D. Antonio de Sandis como mandatario de D. Domingo Pricolo, en los autos seguidos contra D. Manuel Ibdara sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha trabado embargo en una fraccion de campo de pastoreo situado en la segunda Seccion judicial de este mismo Departamento compuesto de ciento cuarenta y cinco hectáreas y seis mil nuevecientos ochenta y un metros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion número cinco adjudicada á D. Antolin Uriast-; por el Sud con D. Felix Ledesma; por el Este con D. Manuel Castro y por el Oeste con D.ª Basilia y D. Lázaro Ledesma. Y como no se han exhibido los títulos para hacer en ellos la correspondiente anotacion, se hace saber al público dicho embargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856.—Florida, Noviembre 12 de 1875.—*Francisco E. Silva*, escribano público. n16-10

Almoneda

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Carlos S. Viana, se hace saber al público que el dia veinte y nueve del corriente, á la hora de ponerse el sol y en las puertas donde el Juzgado tiene su despacho, calle de Florida, 95 A. se ha de celebrar almoneda y remate á solicitud de D. Francisco Martinez en autos con D. Manuel Joaquin Ferreira Netto, de un terreno y cerco en él construido, que se supone de propiedad de este último ó sus sucesores, situado en la Novísima Ciudad, calle de Yaro esquina de Mercedes, teniendo de frente al Este veinte y seis metros noventa y cinco centímetros y sobre el fondo ó sea el frente al Norte á la calle de Mercedes, doce metros treinta y nueve centímetros, igual á tres cientos treinta y tres metros diez centímetros cuadrados; tasado el espresado terreno, junto con el empedrado del frente al mismo, en la cantidad de dos mil ciento sesenta y nueve pesos doce centésimos, no pudiendo aceptarse ofertas que no escedan de las dos terceras partes de la tasacion espresada. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la escribanía actuaria. —Montevideo, Noviembre 17 de 1875.—*Benito Montaldo*, escribano público. n18-10

Remate judicial

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, se hace saber al público que el dia 22 del corriente y á la hora de ponerse el sol, en las puertas donde el Juzgado tiene su despacho, calle de Florida, número noventa y cinco A, se procederá á vender en almoneda un terreno situado del otro lado del Paso del Molino, compuesto de dos cuadras cuadradas ó sea una hectárea cuatro mil setecientos cincuenta y siete metros sesenta y dos centímetros; el que linda por su frente al Norte con calle pública, al Sud con el Fomento Territorial, al Este con la sucesion de don Juan Fernandez, y al Oeste con mas terreno de la sucesion ejecutada; tasado en la cantidad de mil seiscientos pesos oro; el que corresponde en mayor porcion á la testamentaria de D. Adrian Diaz y se manda rematar á solicitud del acreedor hipotecario D. Juan Goyenecho.—Los antecedentes están en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 11 de 1875.—*Benito Montaldo*, escribano público. n12-10

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISOS MARÍTIMOS

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE OCTUBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 607,993.70
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 60,089.00
Varios deudores		» 1,338,580.43
		$ 2,006,460.13

PASIVO

Capital integrado 2,000 acciones 1400 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 31,316.00	$ 1,444,116.00
Emision en circulacion		» 32,890.00
Varios acreedores		» 566,454.13
		$ 2,006,460.13

Montevideo, Octubre 30 de 1875.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Izquierdo*.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y al 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

n19-1mes — *Zorrilla.—Marquez.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde el 14 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES	3 p.% anual
DEPÓSITOS A LA VISTA	á 3 p.% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS	
á 6 meses	á 7 p.% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON	
15 dias de aviso	á 3 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra	12 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

W. L. Jordan, Gerente.

RECEPTORIA DE Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p.%

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.20
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucia	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s. 8.40				
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15				
	s. 10.30				
La Cruz	11.45				
Sarandi Grande	ll. x12.05				
	s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandi Grande				ll. x12.10	
				s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55	
				s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto				ll. x 4.00	
	s. 6.25	9.10	1.00	4.10	
Santa Lucia	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.56	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO DE LOS DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

Ó SEA

Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

1876

EL ALMANAQUE SENCILLO DE EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE 1876

SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA

POR MAYOR Y AL MENUDEO



TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Aprobacion eclesiástica.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.

Calendario del agricultor

TABLAS DE REDUCCION

de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.

LEYES

sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.

DIAS DE SALIDAS DE VAPORES

PARA EL BRASIL Y EUROPA

Servicio postal del Estado y de la República Francesa

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 210

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solis Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Caganchá, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solis Chico, Mosquito, Piedras de afilar, Solis Grande, Pan de Azúcar y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Caganchá y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis de Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA DE FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

FOLLETIN 30

EL Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Ya comprendereis que mi curiosidad no quedaria satisfecha con ese estudio, y á estas horas, no hay escondido pasillo, escalera oculta, ni secreta puerta que yo no haya reconocido. He probado todas las llaves, que abren y cierran perfectamente; y ved aquí esplicado el cómo pude penetrar tras el rey en el aposento de doña Ana.

—Pero aquella diablura te costó la pérdida de una llave.

—Pérdida que puede darse por bien empleada, á trueque del trastorno que hemos causado, mucho mas, cuando el aposento de doña Ana tiene una entrada secreta que solo yo conozco, y por la cual penetraré cuando sea necesario.

—Es decir....

—Que soy mas rico que Felipe II, porque poseo un tesoro que en ocasiones dadas es de incomparable precio.

—Tienes razon.

—Y ahora, decidme si podré sostener mis diabluras por mucho tiempo, y si los medios con que cuento para llevarlas á cabo son de alguna importancia.

—Confieso que con tus pergaminos y llaves puedes burlarte del rey y de toda su córte.

—Ya habeis visto mi tesoro, y conoceis su historia. Vuelvo á guardarlo, por si alguno entrase inesperadamente.

El pajecillo lo hizo así, y colocándolo nuevamente á los piés de su señora, prosiguió:

—Lo que nos importaria ahora, seria burlar la vigilancia de los carceleros del baron de Montigny. Este es asunto al que por de pronto debemos dedicar toda nuestra atencion, porque si bien apurados estamos por acá con nuestros asuntos, corre el flamenco riesgo mayor y mas cercano.

—Difícil lo veo.

—Pero no imposible.

—Imposible, no. ¿Tienes algun plan?

—Sí, señora.

—Sepamos cuál es.

—Lo primero que debe hacerse es que el capitan Leon marche á Segovia y procure entrar como soldado al servicio del conde de Chinchon. De este modo tendremos de nuestra parte á uno de los que deben vigilar á Montigny.

—No seria poco, puesto que tambien contamos con la ayuda que puedan prestar los criados del baron.

—Precisamente iba á deciros eso mismo.

—Prosigue.

—Poco tengo ya que deciros. Una vez que se consiga que el señor Pero Leon esté en el alcázar, lo demás lo pensaremos con conocimiento de localidad y demás circunstancias.

—¿Has comunicado tu plan á don Cárlos?

—Todavía no, porque esperaba saber vuestra opinion.

—Es conforme á la tuya.

—El capitan deberá llevarse consigo á esos tres hombres que ha buscado, y de los cuales el uno parece que es un consumado tunante, ingenioso sin igual. Si fuese posible yo iria secretamente á Segovia, y durante mi ausencia diríais que me hallaba enfermo, para que así nada sospechasen.

—Y despues que el baron esté en salvo....

—Pondremos en salvo el príncipe.

—Y luego....

—Luego, nuestra venganza.

Y el pajecillo arrugó el entrecejo, mientras que las mejillas de Blanca se enrojecian.

—Y que será cumplida, yo os lo juro, ó borro el nombre que me legó mi padre.

—Quiero vengarme, Luis; vengarme sin piedad, y cuando la sangre del marques quede pagada con sangre de sus asesinos, un convento será mi refugio. En él pediré á Dios perdon de mi crímen, porque lo conozco, criminal es mi deseo de vengarme; pero no puedo contenerlo, porque es mayor que mi voluntad.

—Nuestra venganza, señora, es un acto de justicia.

—No, Luis, es un crímen horrendo.

—Bien, llamadle como querais; pero yo me vengaré.

Siguiéronse algunos momentos de silencio, al cabo de los cuales dispúsose la doncella para ir al cuarto de la reina.

El pajecillo envolvióse en su capa y salió tambien, encaminándose á la pobre hostería donde tenia su posada el ex-capitan Pero Leon.

La noche tendió su manto.

CAPÍTULO XXXVII

CÓMO SE ENCONTRABA MONTIGNY

Tres dias habian trascurrido.

El baron de Montigny, sentado en una banqueta de encina, apoyado el codo derecho en una tosca mesa, y descansando en la mano la mejilla, parecia entregado á profundas meditaciones.

La habitacion en que se hallaba era un cuadrilongo de bastante extension, de pardos muros de piedra y abovedado techo formado por arcos de ladrillo. Una pequeña puerta maciza y chapeada de hierro daba entrada á la habitacion. Frente á la puerta y como á tres piés del suelo, habia una ventana cruzada con gruesos barrotes de hierro. Una cama en un rincon, y un brasero en el desnudo pavimento, completaban el mueblaje de la prision de Montigny en el alcázar de Segovia.

Por la parte de afuera rechinaron los cerrojos de la puertecilla, y abriéndose esta, entró el mayordomo del noble flamenco. La puerta se volvió á cerrar.

—¿Habeis convenido en algo?—preguntó Montigny á su sirviente.

—Señor, si nos proteje el cielo, creo que podremos veros fuera de este sombrío castillo dentro de pocos dias.

—Esplícate,—repuso el baron ansiosamente.

—El señor Pero Leon está decidido á todo.

—No basta eso.

—Ha hablado con su camarada Diego, hombre que ya sabeis es de mucha experiencia y de mas ingenio. Han meditado mil planes para conseguir vuestra evasion; pero entre todos, uno les ha parecido preferible por su sencillez.

—¿Lo conoces?

—A manifestároslo vengo.

—Prosigue.

—Aprovechando la coyuntura de dar al campo esta ventana, han creido que no es difícil descolgarse por ella y ponerse en salvo.

—¿Y los hierros que la cierran?

—Los hierros ireis limándolos por la parte de afuera, para que la operacion no se note desde aquí; y cuando esté concluida, os descolgais á favor de una escala ó de una cuerda.

—¿Y con qué he de limar los hierros? Ya sabes que te registran cada vez que entras aquí, y que si la mas pequeña herramienta te encontrasen, nos colocaríamos en peor situacion de la que estamos, porque me vigilarian mas cuidadosamente, me privarian de toda comunicacion, y harian salir del alcázar á mis criados.

—Ya se ha pensado en eso, y se trata de encontrar medio para que llegue á vuestro poder una lima, sin necesidad de que os la traiga yo.

—¿Y han acertado con ese medio?

—Todavía no, señor; Diego cavila, y si no dá con él marchará á la córte en busca del paje, y este no dejará de sacarnos del apuro.

—En el paje confio; pero no tanto en la habilidad de Diego, para que sepa despues poner en ejecucion lo prevenido.

—Yo en ambos confio, señor, porque á cuál es mas travieso.

—Esa confianza es hija del afecto que me tienes.

—Tened esperanza, que Dios protegerá vuestra inocencia.

—¿Qué mas noticias me traes?

—Ninguna, señor. ¿Quereis que me retire?

—Si nada tienes que hacer ahora, no me dejes. ¡Si supieras qué triste es mi soledad! Sin mas aire que el de este calabozo; sin mas luz que la que penetra por esos vidrios; sin mas compañía que esos muros sombríos... ¡Ah! esto es horrible.

—¡Si al menos me permitiesen acompañaros de dia y de noche!

—Ya sabes que nuestros carceleros nos han negado esa gracia. Tras esta soledad, vendrá el verdugo, y... y te lo confieso, Juan, si yo tuviese la certeza de que no habia de realizarse vuestro proyecto de evasion, daria gracias al rey porque acortase los dias amargos de mi existencia, puesto que ha de acabar mas ó menos pronto en un cadalso como mi desgraciado amigo con un veneno. ¡Dichoso él, que al menos murió en su casa, sin que el verdugo tocase su cuello, y sin que el patíbulo manchase su nombre!

—Desechad esas ideas, señor.

—Bien conoces, Juan, que desgraciadamente son verdades mis palabras.

—Cuando todos nuestros planes se hayan frustrado; cuando no nos quede ni un rayo de esperanza, pensad entonces en la muerte.

El caballero elevó una mirada de tierna súplica, y exclamó:

—¡Dios mio, Dios mio, tú conoces mi inocencia y la justicia de la humanitaria causa que defiendo! Si he de morir, salva al ménos á mi desdichada pátria de los horrores que hoy la tienen convertida en un lago de sangre y de amargo llanto, y salva á mi esposa, dále fuerzas para soportar sus dolores.

—Señor,—repuso el sirviente con ahogado acento,—antes que el verdugo, vos os quitareis la vida, si de esa manera seguis atormentándoos.

—¿Cómo desechar estas ideas?—¿Cómo olvidar á mi pátria y á mi esposa? Juan, cuando yo muera, que el corazon me dice que moriré en Castilla, corre á Flandes, y parte luego con mi esposa á lejana tierra, para que no sea el blanco de una nueva venganza de mis sanguinarios enemigos. Tú la acompañarás toda su vida: eres bueno y leal, y yo moriré con el consuelo de que tú sabrás ampararla mientras tengas una gota de sangre en tus venas.

Quiso el mayordomo cortar aquella tristísima conversacion y dijo:

—Ya sabeis que no me dejan permanecer mucho tiempo á vuestro lado. Si me lo permitis, me retiraré.

—¿Vas á ver al capitan?

—Sí, señor.

—Dios os ilumine,—repuso Montigny.

Y apretando la mano á su criado, despidiólo con el mismo afecto que si fuese un amigo.

Llamó Juan á la puerta, y abriéndole, salió.

Retirábase cabizbajo y triste, cuando en una oscura galería encontró al señor Pero Leon.

—¿Qué habeis pensado?—le preguntó en voz baja.

—Nada, amigo mio, ¡voto á Satanás! y creo que solo el paje con su diabólica travesura podrá sacarnos del apuro.

—Entonces.....

—Hemos determinado que Diego marche inmediatamente á Madrid.

—¿Cuándo se vá?

—Dentro de media hora. Sólo esperaba que le deis algunos escudos para los gastos de viaje.

—¿Algunos?...... muchos le daré, para que coma y beba y pueda sin temor reventar caballos. Los momentos son preciosos.

—Pues voy á verlo en seguida, porque me espera cerca del alcázar.

—Tomad,—repuso el mayordomo entregando un bolsillo al capitan,—y separémonos, no sea que nos observen.

—Todo marcha bien.

—¿Siguen teniendo confianza en vos?

—Así parece.

—Dios nos proteja.

—Ó el diablo, con tal que salgamos adelante con nuestra empresa.

Separáronse, y tomaron por distinto camino.

Un cuarto de hora despues corria camino de Madrid, con la velocidad de una centella, un ginete caballero en una yegua torda.

CAPÍTULO XXXVIII

DE CÓMO LOS AMIGOS DEL BARON ENCONTRARON LO QUE BUSCABAN

El llamado Diego, camarada del ex-capitan, habia regresado de su viaje á Madrid renegando de su torpeza, porque no habia acertado con el sencillísimo plan que el paje le trazó en pocos minutos.

Este plan, aprobado por el baron, su mayordomo y el señor Pero, era el mas acertado, si una persona de habilidad no lo desgraciaba al ponerlo en ejecucion. Pero Diego era mozo de reconocido provecho para casos tales, y rayaba tan alta su habilidad para embaucar á cualquiera, como para dirijir con no comun acierto su puñal al corazon.

Habia en aquellos tiempos en la antiquísima ciudad de Segovia y en una estraviada callejuela sin salida, un panadero que, si no era tan antiguo como la noble ciudad, contaba por lo ménos mas años de amasadores servicios que ningun otro de su profesion.

Era el tal panadero hombre de carácter franco, no poco amante de los escudos de buena ley, y mas aficionado á vaciar una botella de la Mancha que á cuidar del buen punto de la levadura. Llamábase Juan, y el nombre le cuadraba, si tenemos en cuenta la que su carísima mitad, mujer de arisco genio y asaz descontentadiza, entrometiese en todos los asuntos del establecimiento, y á fuerza de gritos é insoportable charlatanería hacia dominar su opinion, en cuanto á las *reglas fijas*, palabras textuales, que debian observarse para atraer parroquianos y acrecentar las ganancias de su industria.

Juan era obeso hasta el punto de que su enorme barriga no le permitia llegar con las manos al mostrador, sopena de ocultar antes aquella debajo de este. Damiana, su mujer, era por el contrario, flaca hasta la exageracion.

Esta reñia constantemente con su marido para convencerlo de que los panes debian colocarse en forma piramidal sobre las tablas ó vasales de la tienda, y el panadero sostenia, que puesto que todos los vecinos de Segovia tenian necesidad de comer, lo mismo le comprarian su pan amontonado en desórden, que colocado artísticamente en forma de pirámide.

—Eres un animal,—decia en cierta mañana, la misma en que Diego volveria de la córte, la panadera á su marido.—Sábete que influye mucho el buen aspecto de la tienda, porque hay gran número de personas cuya extravagancia los hace caprichosos hasta el punto de comer pan mas bien con los ojos que con la boca. Pero tú no eres capaz de comprender esto, porque no has nacido mas que para comer y dormir.

—No lograrás convencerme,—le contestaba su marido, encasquetándose hasta el cogote su gorro blanco, y arreglándose su blanquísimo delantal.

—¿Cómo he de convencerte, si eres demasiado béstia para comprender lo que te digo? Vete á la trastienda y déjame sola, que ya verás si en poco tiempo no queda un solo pan en los vasales.

—Mujer, arréglalo todo como quieras, pero déjame en el mostrador, porque hoy justamente deben venir á arreglar sus cuentas los que toman al fiado, y necesito estar aquí.

Damiana, no satisfecha con la contestacion de su marido, enfurecióse, y suspendiendo la colocacion piramidal de los panes, replicó:

—¿Te parece que no sé lo que importan las cuentas al fiado? A fé á fé que he revisado las cuentas mas de una vez al dia....

—¿Por ventura intento yo ocultarte los ingresos del establecimiento?